



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 25 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001400301320170139100	Despachos Comisorios		Mairan Del Carmen Barrios Andrades	24/06/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Decrétese Terminada La Actuación.
08001418901120190067900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Falabella Sa	Alejandro Jose Issa Mancilla	24/06/2021	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Del Bien Inmueble De Propiedad Del Demandado Alejandro Issa Mancilla
08001418901120210030600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Elsy Zenith España Gutierrez	24/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210031000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Hamer Yesith Suarez Diaz	24/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e45961b-4411-4577-b165-d5ac8a183a7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 25 De Junio De 2021



08001418901120210004400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Adalberto Isaci Cuadrado Ricardo	24/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210030900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Valor Confianza	Diana Marcela Jimenez Romero, Andrea Carolina Jimenez Romero	24/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado, Si Bien Afirma La Forma Como Obtuvo El Correo Electrónico De Uno De Las Demandadas No Aporta Evidencia Que acredite La Obtención Del Mismo, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020. Manténgase En

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e45961b-4411-4577-b165-d5ac8a183a7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 25 De Junio De 2021



					La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco Días (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
08001418901120210029700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Corporacion Cultural Colegio Aleman	Johannes Wolffugel Gutierrez	24/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. El Interesado, Si Bien Afirma La Forma Como Obtuvo El Correo Electrónico De Uno De Los Demandados No Aporta Evidencia Que acredite La Obtención, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e45961b-4411-4577-b165-d5ac8a183a7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 25 De Junio De 2021



					Aplicación Al Decreto 806 De 2020. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
08001418901120210024900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Prediac S.A.S	David Humberto Marquez Castañeda	24/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Observa Que Se Pretende Iniciar Ejecución Empleando Como Documentos Bases Un Contrato De Corretaje Y Una Factura, La Cual, Por Ser Electrónica, Debe Cumplir Con Los Requisitos Contenidos En El Decreto 1154 De 2020.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e45961b-4411-4577-b165-d5ac8a183a7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 25 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julia Rosa Diaz De Herrera	Arlette De Jesus Molina Sanchez, Nury Elena Molina	24/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120200050800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Olav Rodolfo Alarcon Martinez	Katerine Paola Vargas Ariza	24/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120200027700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Barake Feres	Edgar Ortiz Martinez	24/06/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado El Proceso Previa Entrega A La Parte Demandante La Suma De Un Millon Ochocientos Treinta Y Cuatro Mil Ciento Setenta Pesos MI Col ( 1.834.170,00)

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e45961b-4411-4577-b165-d5ac8a183a7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 106 De Viernes, 25 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190010800	Procesos Ejecutivos	Diana Alexandra Martinez Miranda	Alex Enrique Orozco Navarro	24/06/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Diana Martinez Miranda Contra Alex Orozco Navarro Y Eric Berrio Paternina

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4e45961b-4411-4577-b165-d5ac8a183a7c